

Inspección

Verificación de la Unidad Productiva

Fecha de generación: 11/05/2025

Modalidad: No aplica

Información general:

Homoclave: DO-OFEP-03

Sujeto obligado responsable de la aplicación: FONDO MACRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TLAXCALA

Unidad administrativa responsable: FOMTLAX - DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN

Objetivo de la inspección, visita o verificación:

De conformidad con las Reglas de Operación del Fondo, la Visita de verificación a la Unidad Productiva tiene como objetivo que los Formuladores, identifiquen que el solicitante de crédito cumpla con los criterios de elegibilidad establecidos en el numeral 7, fracciones I a la VI de las Reglas antes mencionadas.

Especificar qué motiva la inspección, verificación o visita domiciliaria:

Modalidades de Suspensión este campo de inspecciones:

Justificar el Motivo de la Suspensión:

A quien se dirige la inspección o visita:

Sector Económico de mayor incidencia:

Subsector Económico de mayor incidencia:

Periodicidad con la que se realiza: Semestral

Información jurídica:

Fundamento jurídico de la existencia de la inspección verificación o visita domiciliaria:

Derechos del sujeto regulado:

Obligaciones que debe cumplir el sujeto regulado:

Recibir, atender y otorgar las facilidades necesarias para que los Formuladores adscritos a la Oficina de Formulación y Evaluación de Proyectos del "FOMTLAX" realicen la visita de verificación a la Unidad Productiva, así como entregar la documentación complementaria que se le solicite, en su caso.

Sanciones que pudieran derivar de la inspección, verificación o visita domiciliaria:

Regulaciones que debe cumplir el sujeto regulado:

Requisitos o documentos que necesita presentar el particular:

1. Identificación oficial del solicitante en original (INE, Pasaporte, Cédula Profesional).
2. Garantía en original (Prendaria y/o Hipotecaria).

Especificar si el inspeccionado debe llenar o firmar algún formato para la inspección, verificación o visita domiciliaria. En su caso, brindar el formato correspondiente:

Sin formato registrado

Bien, elemento o sujeto de la inspección, verificación o visita domiciliaria:

¿Cómo se realiza?

¿Se avisa o comunica con antelación al Sujeto Regulado?

Pasos a realizar durante la inspección, verificación o visita domiciliaria:

1. Localizar el domicilio del solicitante (Ubicar el domicilio con apoyo del croquis de localización que forma parte de la solicitud de crédito).
2. Identificación del formulador (El Formulator se identificará con el solicitante, mostrando su identificación expedida por el

Organismo).

3. Identificar al solicitante (Solicitar Identificación Oficial para verificar la identidad).
4. Verificar las instalaciones de la Unidad Productiva (Tomar evidencia fotográfica)
5. Verificar la garantía (Factura y/o Escritura pública y el bien físicamente para tomar evidencia fotográfica).
6. Llenado de la Cedula de información (Datos proporcionados por el solicitante).
7. Firma de la Cédula de información (DO-OFEP-03 y/o DO-OFEP-04)
8. Solicitante de crédito y Formulador.

Tiempo aproximado de inspección, verificación o visita domiciliaria:

Personal autorizado:

- [Dairen Lisseth Maravilla Pimentel](#)
- [Katy Vásquez Zamora](#)
- [Efrain Herrada Rojas](#)
- [Félix Nava Muñoz](#)
- [Isidoro Pérez Velásquez](#)
- [Jorge Hugo Ramírez Hernández](#)
- [Jorge Flores Bautista](#)

Protesta ciudadana:

Estadísticas del servicio:

Número de inspecciones o visitas realizadas el año anterior: 0 Inspecciones

Número de sanciones emitidas el año anterior: 0 Sancionados

Trámite(s) relacionado(s) con la inspección o visita domiciliaria:

- [Crédito "Microtandas Fomtlax"](#)
- [CREDITO PARA UNIDADES PRODUCTIVAS Crédito con Garantía Prendaria](#)
- [Crédito "Mujer Fomtlax"](#)
- [Crédito con Garantía Hipotecaria](#)

Números telefónicos, dirección y correo electrónico de las autoridades competentes:

Número Telefónico:

Dirección: Num.ext: C.P. ; ,

Correo electrónico: